

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE  
GUANAJUATO.

ACTA DE LA 31ª TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DEL 13º DÉCIMO TERCER AÑO DE EJERCICIO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 30 TREINTA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, A LAS 14:00 CATORCE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 201, MÓDULO B, PLANTA ALTA, ESQUINA CON AVENIDA MIGUEL ALEMÁN, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DA/250/2016**, **IACIP/DA/251/2016** y **IACIP/DA/255/2016**, suscritos por la Directora Administrativa del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto de: la autorización para realizar un movimiento contable como se desprende de la documental de cuenta; al autorización de mantenimiento de aire acondicionado; la autorización de la ampliación líquida realizada al ingreso y egreso por concepto de ingresos propios por la venta de vehículos según el contrato IACIP/025/2016. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales -----
- 4.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/206/2016**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto de: modificación de contratos con números IACIP/027/2016, IACIP/0028/2016, IACIP/029/2016, IACIP/030/2016 y la modificación de lineamientos propuesta de modificación al artículo 07. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----
- 5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DCSV/106/2016** y **IACIP/DCSV/107/2016**; suscritos por el Director de Comunicación Social del Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto de: *ola cotización y comparativo para la impresión de 3.000 ejemplares de la nueva Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado; la cotización y comparativo para la impresión de 9000 folletos para la difusión del Instituto de Acceso a la Información.* Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----
- 6.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con número de referencia **IACIP/CON/059/2016**, suscrito por la Contralora del Instituto, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto de: lo relativo al inicio del procedimiento de investigaciones sobre presuntas responsabilidades

imputadas a la C. Karla Estefanía Rodríguez Juárez. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

7.- Asuntos generales.-----

8.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe .-----

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes.-----

3.- Se dio cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia, **IACIP/DA/250/2016**, **IACIP/DA/251/2016** y **IACIP/DA/255/2016**, suscritos por la Directora Administrativa del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto de: la autorización para realizar un movimiento contable como se desprende de la documental de cuenta; al autorización de mantenimiento de aire acondicionado; la autorización de la ampliación líquida realizada al ingreso y egreso por concepto de ingresos propios por la venta de vehículos según el contrato IACIP/025/2016. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales, puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, respectivamente:** autorizar el movimiento contable como se desprende de la documental de cuenta; se autoriza llevar a cabo el mantenimiento de aire acondicionado; se autoriza la ampliación líquida realizada al ingreso y egreso por concepto de ingresos propios por la venta de vehículos según el contrato IACIP/025/2016.-----

4.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/206/2016**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto de: los proyectos de contratos con números IACIP/027/2016, IACIP/0028/2016, IACIP/029/2016, IACIP/030/2016 y la reforma al artículo 7 de los lineamientos generales para la recepción de garantías a favor del Instituto de Acceso a la

Información Pública del Estado de Guanajuato, puesto a consideración del pleno del Instituto, los oficios de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes:** los proyectos de los contratos referidos, así como la reforma a los lineamientos propuesta.-----

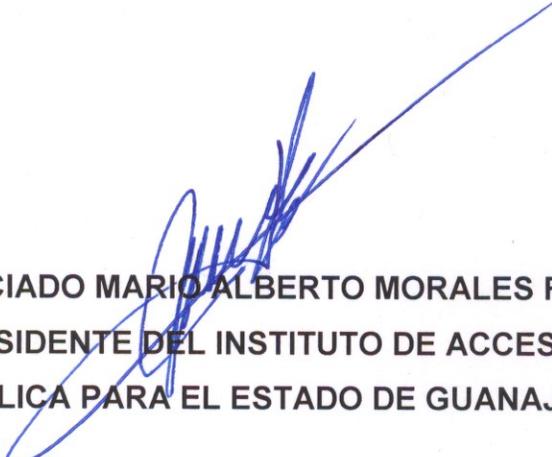
5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DCSV/106/2016** y **IACIP/DCSV/1 07/2016**; suscritos por el Director de Comunicación Social del Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto de: *la cotización y comparativo para la impresión de 3.000 ejemplares de la Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública del Estado de Guanajuato; la cotización y comparativo para la impresión de 9,000 folletos para llevar a cabo la difusión del Instituto por ese medio.* Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes:** que derivado de las cotizaciones realizadas y una vez llevado a cabo el comparativo respectivo, se determina llevar a cabo la contratación con la empres denominada "IMPRECEN S.A. de C.V.", a efecto de llevar a cabo *la impresión de 3.000 ejemplares de la nueva Ley de Transparencia y Acceso A la Información Pública del Estado de Guanajuato y la impresión de 9000 folletos para la difusión del Instituto por ese medio.* Instruyéndose a la Dirección de Asuntos Jurídicos lleve a cabo los proyectos de contratos que correspondan.-----

6.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con número de referencia **IACIP/CON/059/2016**, suscrito por la Contralora del Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto de: iniciar el procedimiento de responsabilidad por las presuntas omisiones imputadas a Karla Estefanía Rodríguez Juárez. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 23 fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto, se inicie** el procedimiento de responsabilidad por las presuntos omisiones imputadas a Karla Estefanía Rodríguez Juárez.--

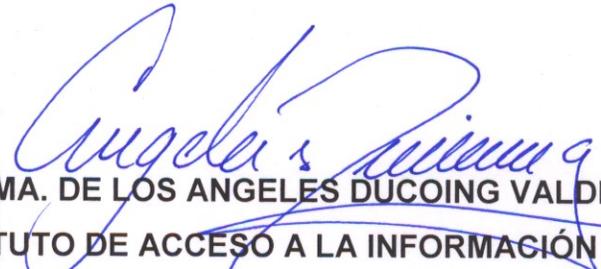
7.- En este acto el presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en términos del párrafo tercero del numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, pone a consideración del Pleno del Instituto, para su aprobación, realizar el cambio de vehículo que tiene asignado el licenciado José Alfredo Alcantar Mejía, Director de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Instituto, consistente en el vehículo Sentra blanco Modelo 2008, con placas GMJ3784, por el vehículo Corolla color plata modelo 2011 dos mil once, con placas GSL9153, una vez puesto a consideración de los Comisionados presentes para que en el marco de su competencia y atribuciones legales se manifestó lo siguiente: **que resultó**

**aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes:** autorizar el cambio de vehículo oficial que tiene asignado el Director de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Instituto. Ordenándose hacer del conocimiento de la Dirección Administrativa del Instituto lleve a cabo los cambios administrativos necesarios, así como la asignación de la dotación de combustible mensual, manteniendo el monto que tiene actualmente asignado para tal efecto.-----

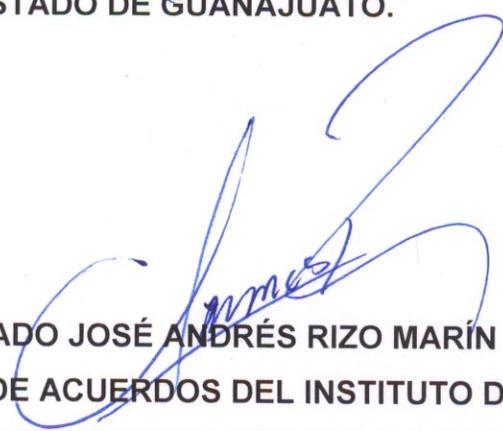
**8.- A las 14:34 catorce horas con treinta y cuatro minutos** del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Comisionados presentes.- **CONSTE.DOY FE.**-----



LICENCIADO MARIO ALBERTO MORALES REYNOSO  
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.



LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA  
COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL  
ESTADO DE GUANAJUATO.



LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.